



FCH	CONCEPTOS
3	SUELDOS EDUCACIÓN
	COLEGIOS PRIVADOS SUBVENCIONADOS
4	SUELDOS SALUD E IPSS
	SUELDOS POLICÍA, SERVICIO PENITENCIARIO Y SISTEMA DE EMERGENCIAS 911
	SAETA - 1ra FECHA
5	SUELDOS PODER. LEGISLATIVO, JUDICIAL, AUDITORÍA, ADM. DESCENT. Y DEMÁS ENTES PROVINC.
	SUELDOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL
	INSTITUTO PROVINCIAL DE SALUD DE SALTA
8	MÉRITO ARTÍSTICO
	ESCUELAS ABIERTAS
	COPARTICIPACIÓN NACIONAL Y PROVINCIAL A MUNICIPIOS - 1ra. QUINCENA
	RENTA VITALICIA A HÉROES DE MALVINAS
9	HONORARIOS Y PASANTÍAS
	BECAS CADETES
10	PECULIO
	SAETA – 2da FECHA
11	AMT - COMPLEMENTO PROV. (EMP. INTER.)
	RETENCIONES DE SUELDOS
	SUBSIDIOS-O.N.G.
12	INSTITUTO PROVINCIAL DE SALUD DE SALTA
	SECRETARÍA GRAL. DE LA GOBERNACIÓN - PROVEEDORES DE BIENES Y SERV.- UPAP
15	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA - PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS
	COORDINACIÓN DE ENLACE Y RELAC. POLIT. - PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS
	MIN. GOBIERNO, DD.HH., TRABAJO Y JUSTICIA - PROVEE. DE BIENES Y SERV.
16	ALQUILERES
	FONDOS PERMANENTES
17	SAETA -3ra FECHA
	HOSPITALES DE AUTOGESTIÓN- GESTIÓN COMUNITARIA
18	DESCENTRALIZACIÓN A MUNICIPIOS
	MIN. DE DESARROLLO SOCIAL - TARJETA SOCIAL
	PODER LEGISLATIVO- PODER JUDICIAL- MINISTERIO PUBLICO- AUDITORÍA
19	MIN. DE PRODUCCIÓN Y DES. SUSTENTABLE – PROVEE. DE BS. Y SERVICIOS- SALTA FORESTAL
	INSTITUTO PROVINCIAL DE SALUD DE SALTA
	MIN. DE SALUD PÚBLICA - PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS
22	COPARTICIPACIÓN NACIONAL Y PROVINCIAL A MUNICIPIOS - 2da. QUINCENA
	REGALÍAS A MUNICIPIOS
	MIN. DE DESARROLLO SOCIAL - PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS- I.P.P.I.S.
23	OBRA
	MIN. DE SEGURIDAD - PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS
25	SERVICIOS PÚBLICOS CENTRALIZADOS
	MIN. DE EDUC., CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA - PROVEE. DE BIENES Y SERV.- I.M.D.
26	COMEDORES ESCOLARES
	MIN. DE TURISMO Y DEPORTES - PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS- C. DE CONVENCIONES
29	SAETA -4ra FECHA
	MIN. DE ECONOMÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS - PROVEE. DE BIENES Y SERVICIOS
30	DGR - PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS
	INSTITUTO PROVINCIAL DE SALUD DE SALTA
31	FONDO COMPENSADOR

*Las fechas establecidas para pagos de haberes del Sector Público Provincial, corresponden a fechas de acreditación en cajeros. Para el resto de los conceptos, hacen referencia a fecha de transferencia de la Tesorería General de la Provincia.*